

**Santiago**, 3 de febrero de 2023 **DE 00554-23** 

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

**Ref.:** Establecimiento del Consumo Específico Neto de la Central TER Andina. [1] Carta DE 04539-22, Ref.: "Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Neto TER Andina, del Coordinado Central Termoeléctrica Andina SpA", de fecha 15 de septiembre de 2022.

## De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de la Central TER Andina, en conformidad con el informe técnico final de prueba emitido por el Experto Técnico a cargo de las pruebas.

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, se recibieron observaciones del coordinado Central Termoeléctrica Andina SpA al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Consumo Específico Neto de TER Andina se presentan a continuación:

Tabla 1: Parámetros CEN Central TER Andina – Combustible carbón

CEN [kcal/kWh]
2.381
2.443
2.491
2.552
2.687
2.829
2.988

Los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del martes 7 de febrero de 2023.



El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente han sido publicados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central TER Andina

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

BBB/ycl

c.c.:

Sr. Pablo Jorquera Riquelme – Encargado Central Termoeléctrica Andina SpA GO, GM, DCO